

LA UNION

Unión es la **acción y efecto de unir o unirse** (juntar, combinar, atar o acercar dos o más cosas para hacer un todo, ya sea físico o simbólico). Por ejemplo: *“La unión de los trabajadores es imprescindible para evitar la explotación por parte de los empresarios”, “Tres clubes locales acordaron una unión para competir en el torneo nacional con único equipo”, “La unión comercial entre los países europeos ha quitado poder a los Estados Unidos”*.

La concordancia de voluntades o esfuerzos también se conoce como unión. En este sentido, la unión está vinculada a la solidaridad: *“La unión hace la fuerza”* es una frase popular que refiere al poder que alcanzan las personas cuando trabajan en conjunto para alcanzar un objetivo común.

Definición de Unión (2010)



BIBLIOGRAFIA

Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2010 <https://definicion.de/union/>